



FACULTAD PADRE OSSÓ



Universidad de Oviedo

## PREMIOS FIN DE GRADO 2016 Propuesta de la Facultad “Padre Ossó”

Conforme a lo previsto en el Artículo 8 del Reglamento de Premios Fin de Grado, aprobado por Acuerdo de 6 de mayo de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo (BOPA 14/05/2013), según documentación que obra en poder de esta Secretaría, pongo en conocimiento de los interesados los acuerdos adoptados por la Comisión de Premios Fin de Grado de la Facultad Padre Ossó en sesión de 6 de octubre de 2016, en orden a formular propuesta de resolución de los premios fin de grado correspondiente al curso 2015-2016 en las titulaciones que se imparten en el Centro:

| GRADO                         | ALUMNO                | CALIFICACIÓN MEDIA |
|-------------------------------|-----------------------|--------------------|
| EDUCACIÓN SOCIAL              | LIDIA LLANO FERNÁNDEZ | 8.087              |
| MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL | SOFÍA MARTÍNEZ CUETO  | 9.44               |
| MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA | IRENE GARCÍA CORTINA  | 8.733              |
| TERAPIA OCUPACIONAL           | SARA ANTUÑA GONZÁLEZ  | 8.025              |

Contra los citados acuerdos se podrán formular alegaciones dirigidas a la Sra. Presidenta de la Comisión en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la fecha de esta publicación.

Transcurrido el plazo sin que se formulen alegaciones o, en su caso, una vez resueltas las presentadas, la Propuesta devendrá firme y se elevará al Sr. Rector Magnífico.

En Oviedo, a 6 de octubre de 2016

LA SECRETARIA

M<sup>a</sup> de la Concepción del Palacio Duñabeitia